ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	TEUSAQUILLO
NOMBRE DEL PROYECTO	Teusaquillo, un nuevo contrato social para la Participación
CÓDIGO DEL PROYECTO	2158
COMPONENTES	• DOTACIÓN • FORMACIÓN • FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Teusaquillo para el período 2021 -2024 "NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA TEUSAQUILLO"
PROPÓSITO	Construir Bogotá región con gobierno abierto trasparente y ciudadanía consiente
PROGRAMA	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad.
META(S) PLAN DE DESARROLLO	• Dotar 4 sedes de salones comunales. • Capacitar 500 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial. • Fortalecer 50 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.
AÑO DE VIGENCIA	2021, 2022, 2023 y 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD

Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?

Escriba aquí el problema:

La localidad de Teusaquillo presenta altibajos en los posesos de partición comunitaria, asociados a la débil estructura de las organizaciones presentes en los territorios, generando una ruptura en los puentes de comunicación e interacción efectiva entre las instituciones y la comunidad.

Por otra parte, el grueso de la comunidad de la localidad desconoce las diferentes rutas para un abordaje efectivo y la solución de las problemáticas que se ciernen en los diferentes escenarios de interacción con la administración.

Antecedentes

Las Alcaldías Locales son las autoridades locales en cabeza de todos los procesos de participación, bien sean de carácter ciudadano, institucional o mixtos. La función que cumplen es garantizar y propender por el buen funcionamiento de la participación ciudadana en cada una de las localidades, generando estrategias de interlocución entre las entidades que componen la administración pública distrital y las comunidades que integran los espacios de participación a nivel local.

La Constitución Política de Colombia estableció en su artículo 103 "los mecanismos de participación". En el segundo inciso del artículo mencionado se hace referencia explícita a la obligación del Estado de contribuir a la organización de organizaciones civiles que desarrollen actividades de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública.

En desarrollo de estos artículos el Congreso de la República expidió la ley 850 de 2003, "Por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas". Vale la pena aclarar, sin embargo, que el mecanismo colectivode control social regulado en esta ley no constituye la única forma de ejercer dicho control, y que éste se puede desarrollar también de manera individual.

Por su parte, la ley 489 de 1998 estableció también la obligación del Estado de apoyar e incentivar las organizaciones dedicadas a ejercer control social sobre la gestión pública.

Situación actual

En la localidad de Teusaquillo la gran mayoría de los escenarios de participación presentan un dinamismo recurrente, sin embargo, el grado de consolidación se encuentra rezagado en relación con la creación y la estructuración, por lo tanto, deben ser fortalecidos para alcanzar su madurez y ser plenamente incidentes en la localidad.

Por lo anterior es fundamental adelantar acciones en mejoramiento en los siguientes aspectos

- Fortalecimiento de los canales de comunicación y ejercicios de difusión completos, empleando diversas estrategias buscando que la comunidad se interese por informarse, enterarse, educarse y aprender.
- Crear vínculos de articulación basados en la comprensión, atención y amabilidad con la comunidad atrayéndola con el fin de generar interés y pertenencia en los diferentes proseos sociales ofertados por la administración local y distrital.
- Gestar espacios de renovación en las diferentes instancias de participación, organizaciones y movimientos sociales locales incluyendo todos los sectores poblaciones.
- Fortalecer los diferentes espacios existentes con acciones que deriven la búsqueda de elementos de construccion comunitaria en su base.

- Retornar a la esencia de lo que es el ejercicio comunal en el Distrito y que sea en pro de trabajar por problemáticas de la comunidad. Para ello es necesario que se desligue de lo político y lo

electoral de modo que no se pierda la esencia de lo que debería ser la participación comunal.

Cabe anotar y atendiendo al porcentaje de personas que hacen parte de una organización social para el año 2017 el cual asciende al 17.1%, se podría concluir a través de la herramienta de proyección poblacional de la SDP y teniendo en cuenta que los habitantes de la localidad empiezan a ejercer su derecho a la participación desde los 14 años hasta alcanzar una edad avanzada, se puede identificar que 20.927 ciudadanos podrían ser la población universo objeto de atención en esta línea de inversión.

ACTUALIZACIÓN DE FECHA 01/06/2021:
Se define la población proyectada a 2021 de la localidad de Teusaquillo de manera diferenciada por grupos de edades, sexo y orientación sexual, participación incidente de las mujeres, violencias contras las mujeres desde un enfoque territorial y diferencial de acuerdo con los lineamientos de la PPM y EG La Localidad de Teusaquillo (13) cuenta con una población total aproximada de 167.879 habitantes de acuerdo con la proyección para el año 2021, del total de los 7.834.167 del total de la población de Bogotá D.C. (Secretaria Distrital de Planeación, 2021).El 32% de las personas que la habitan son menores de 30 años y el 29% tienen entre 60 años o más. Según sexo, se observa que en la localidad existe mayor presencia de mujeres (53%) en comparación a los hombres (47%). Referente al grupo etario de menores de 35 años, los hombres presentan una leve mayoría (4% frente a 3,8%);en el rango de 35 a 39 años se observa mayor prevalencia de las mujeres (4,1% frente a 3,8%). En el grupo de 45 años en adelante las mujeres son mayoría. El 53,9% de las personas mayores de 60 años son las mujeres. Es posible, a partir de esta

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo

Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores habitantes de la localidad de Teusaquillo, Juntas de acción comunal Organizaciones de, instancias y expresiones sociales ciudadanas.

b. Cuantificación del universo

151.092 habitantes, Teusaquillo es una de las localidades de mediano tamaño (1419 hectáreas, equivalente al 3,7% de la superficie de Bogotá)

*Diagnóstico integral de participación Teusaquillo IDPAC 2018

c. Localización del universo

Teusaquillo cuenta con seis Unidades de Planeamiento Zonal (Teusaquillo, La Esmeralda, Galerías, Salitre Oriental, Quinta Paredes y Parque Simón Bolívar), en su mayoría constituidas por barrios de estratos 3, 4 y 5, y organizadas en 32 barrios.

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

*Identifique la*s (s) *línea*(s) *de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.*

Relacione la línea(s) de inversión local:

- Infraestructura
- Participación ciudadana y construcción de confianza / desarrollo social y cultural.

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

- Intervención y dotación de salones comunales
- Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para procesos de presupuestos participativos
- Fortaleciendo de organizaciones sociales, comunitarias, comunales propiedad instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes y asociatividad productiva

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

Fomentar la participación ciudadana a través del fortaleciendo de las organizaciones locales, optimizando los escenarios de interacción entre los ciudadanos y la administración.

Objetivos Específicos

a. Dotar sedes de salones comunales.

b. Formar los habitantes de la localidad a través de temáticas para la participación de manera virtual y/o presencial.

c. Fortalecer las diferentes organizaciones y/o instancias de orden local.

7. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Dotar	4	Salones comunales	Dotación de elementos tecnológicos y logísticos propios de la dinámica comunal.
Capacitar	500	Personas	Capacitación de ciudadanos y/o miembros de organizaciones locales en temáticas relacionadas a la participación.
Fortalecer	50	Organizaciones JAC instancias de participación	Fortalecimiento de organizaciones locales, Juntas de Acción Comunal e instancias de participación ciudadana por medio de actividades que mejoren de manera sustancial su estructura organizativa

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

COMPONENTES:

COMPONENTE 1 DOTACION

DOTAR 4 SEDES DE SALONES COMUNALES.

Componente orientado a la cobertura de las necesidades de las Juntas de Acción Comunal -JAC- en materia de elementos logísticos y tecnológicos para un correcto desarrollo de las actividades en sus territorios.

Así mismo se debe contar con herramientas adecuadas y actualizadas para propiciar espacios de construcción de ciudadanía, es importante identificar las distintas necesidades de las organizaciones con el fin de atender las necesidades de estas organizaciones.

Actualización (09-05-2021)

Este componente está enfocado a fortalecer las organizaciones locales en el marco de lo propuesto en el plan de desarrollo local, con dotaciones correspondiste a elementos de actualización logística y tecnológica, con el fin de propiciar una articulación de tejido social en los diferentes territorios de la localidad, adicionalmente se propone la aplicación de los preceptos establecidos en el proceso de Presupuestos Participativos Fase 2.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES				
VIGENCIA 2023 • Identificación de las Juntas de Acción Comunal sujetas a la aplicación del proceso de dotación. • Concertación de los elementos necesarios y/o requeridos para el normal desarrollo de las actividades propias de la comunidad. • Entrega y/o asignación de los elementos a las organizaciones comunales beneficiaras.				
DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	**VIGENCIAS**			
	2021	**2022**	**2023**	**2024**
Organizaciones comunales - JAC - pertenecientes a la comunidad de Teusaquillo	-		4	-

Selección de beneficiarios

Se beneficiarán las organizaciones de orden comunal de la localidad de Teusaquillo que cumplan con los criterios de viabilidad y elegibilidad señalados por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-

Actualización (09-05-2021)

Enfoque diferencial.

- Población identidad mujeres o población transgénero.
- Condiciones étnicas: Comunidades negras, Afrodescendientes, Palenqueros, Raizales,Pueblos Indígenas o Comunidad Rrom.
- Condiciones sociales: Migrantes refugiados víctimas del conflicto armado, participantes en el proceso de paz, territorio rural, personas en condición de discapacidad, víctimas de violencia basada en género.
- Demás que pueda fijar cada localidad de acuerdo con sus características necesidades.

Adicionalmente en la línea de la orientación de la política pública distrital en materia de participación.

VIGENCIA 2023

07/03/2023 ACTUALIZACION

Ítem 8: Se actualizó el componente 1. Dotación con la iniciativa 23118- priorizada en el proceso de Presupuestos Participativos 2022-2023 la cual hace parte del DTS.

VIGENCIA 2024

12/06/2024 ACTUALIZACION

Ítem 8: Se actualizó el componente 1. Dotación con la iniciativa 36207- priorizada en el proceso de Presupuestos Participativos 2023-2024 la cual hace parte del DTS.

LOCALIZACION

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2023	Galerías UPZ100 Teusaquillo UPZ 101 Simón Bolvar UPZ 104 La Esmeralda UPZ 106 Quinta Paredes UPZ 107 Ciudad Salitre Oriental UPZ 109	La Magdalena, La Soledad, Cundinamarca, Palermo, Armenia, Galerías, El Campín, Nuevo Campín, Quesada, Belalcázar, Nicolás de Federman, Rafael Núñez, la Ciudad Universitaria, Acevedo Tejada, Quinta Paredes, La Esmeralda, Pablo VI, Quirinal, San Luis, Simón Bolívar, Ortezal, Camavieja, Gran América, Ciudad Salitre Oriental,	Localidad de Teusaquillo

		El Salitre-Greco y el CAN (Centro Administrativo Nacional	

COMPONENTE 2 FORMACION

CAPACITAR 500 PERSONAS A TRAVÉS DE PROCESOS DE FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE MANERA VIRTUAL Y PRESENCIAL.

Componente orientado a fortalecer, formar y orientar a los diferentes miembros de la comunidad de Teusaquillo pertenecientes a Juntas de Acción Comunal, instancias de participación, organizaciones ciudadanas y comunidad en general con el fin de potenciar sus capacidades a través de espacios de

formación enfocado a la participación.

Aplicar los criterios la escuela de formación del IDPAC con el fin de llevar un cumplimento de parámetros y metas establecidos en materia de formación.

Actualización (09-05-2021)

Adelantar el proceso de formulación del componente de formación, teniendo en cuenta lo establecido en el proceso de Presupuestos Participativos Fase II, en concordancia a lo anterior la iniciativa electa en dicho proceso identificada con el código **TE031** denominada *"Escuela de formación de líderes locales"* se tomará como eje fundamental para la formulación y aplicación de los criterios de viabilidad y elegibilidad.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021 y 2023

- Adelantar los procesos de formación enfocados a la participación con el fin de crear vínculos de comunicación y aprendizaje entre los ciudadanos y la administración.
- Aplicar las temáticas dispuestas a través de las orientaciones enmarcadas en los criterios de la escuela de formación del IDPAC para el desarrollo de actividades que sean puntos de encuentro entre diferentes organizaciones, expresiones e instancias de participación.
- Suministro de refrigerios, alimentos y elementos lúdico pedagógicos con el fin de apoyar las diferentes actividades derivadas del proceso de formación.
- Aplicación de conocimientos adquiridos en el marco de la participación, para crear espacios deincidencia y toma de decisiones.

Tiempo de ejecución

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Personas de la comunidad perteneciente a organizaciones, Juntas de Acción Comunal, instancias y expresiones sociales ciudadanas y expresiones sociales ciudadanas y comunidad en general.	**250**	**-**	**250**	-

Selección de beneficiarios

Se beneficiarán las organizaciones de orden comunal de la localidad de Teusaquillo que cumplan con los criterios de viabilidad y elegibilidad señalados por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-

Actualización (09-05-2021)
Enfoque diferencial.

- Población identidad mujeres o población transgénero.
- Condiciones étnicas: Comunidades negras, Afrodescendientes, Palenqueros, Raizales, Pueblos Indígenas o Comunidad Rrom.
- Condiciones sociales: Migrantes refugiados víctimas del conflicto armado, participantes en elproceso de paz, territorio rural, personas en condición de discapacidad, víctimas de violencia basadaen género.
- Demás que pueda fijar cada localidad de acuerdo con sus características necesidades.

Adicionalmente en la línea de la orientación de la política pública distrital en materia de participación.

VIGENCIA 2023

07/03/2023 ACTUALIZACION

Item 8:

- Se actualizó el componente 2. Formación con las iniciativas 26798 en laboratorios diferenciales y 24374 porvotaciones priorizada en el proceso de Presupuestos Participativos 2022-2023 la cual hace parte del DTS.

30/06/2023 ACTUALIZACION

Ítem 8. Se ajusta el presupuesto financiero en el cuadro presupuestal del ítem 10, en el componente 2 de formación de la vigencia 2023, para cumplimiento de meta.

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021 **2023**	Galerías UPZ100 Teusaquillo UPZ 101 Simón Bolvar UPZ 104 La Esmeralda UPZ 106 Quinta Paredes UPZ 107 Ciudad Salitre Oriental UPZ 109	La Magdalena, La Soledad, Cundinamarca, Palermo, Armenia, Galerías, El Campín, Nuevo Campín, Quesada, Belalcázar, Nicolás de Federman, Rafael Núñez, la Ciudad Universitaria, Acevedo Tejada, Quinta Paredes, La Esmeralda, Pablo VI, Quirinal, San Luis, Simón Bolívar, Ortezal, Camavieja, Gran América, Ciudad Salitre Oriental, El Salitre-Greco y el CAN (Centro Administrativo Nacional	Localidad de Teusaquillo

COMPONENTE 3 FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO

FORTALECER 50 ORGANIZACIONES, JAC E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Componente orientado a fortalecer las diferentes organizaciones Locales, Juntas de Acción Comunal e instancias de participación ciudadana por medio de actividades que mejoren de manera sustancial su estructura organizativa

Actualización (09-05-2021)

Este componente está enfocado a fortalecer las organizaciones locales en el marco de lo propuesto en el Plan de Desarrollo Local, cubriendo las necesidades que, desde el punto de organizacional, con el fin ayudaral correcto funcionamiento de las mismas y de esta manera gestar escenarios de empoderamiento organizacional, adicionalmente se propone la aplicación de los preceptos establecidos en el proceso de Presupuestos Participativos Fase 2.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2023 y 2024

- Convocar a las organizaciones locales JAC e instancias de participación con el fin de visibilizar las acciones en territorio.
- Adelantar un diagnóstico de las organizaciones sujetas a fortaleciendo.
- Aplicar los criterios de elegibilidad propuestos por el IDPAC para las diferentes necesidades propias de las organizaciones local.
- Adelantar acciones pertinentes para fortalecer las diferentes organizaciones JAC, instancias de participación a través de procesos enfocados a la exaltación de día comunal.

Tiempo de ejecución

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Organizaciones sociales, comunitarias, Juntas de Acción Comunal, instancias de participación, expresiones sociales con enfoque étnico, juvenil, persona mayor etc.	-		23	27

Actualización 02/11//2021: Se adelantará de la meta de la vigencia 2024 a 10 organizaciones para la vigencia 2022.

Selección de beneficiarios

Ciudadanos de la localidad de Teusaquillo, pertenecientes a organizaciones sociales, comunitarias, juntas de acción comunal instancias de participación expresiones sociales con los diferentes enfoques poblacionales y/o grupos etario.

Enfoque diferencial.

- Población identidad mujeres o población transgénero.
- Condiciones étnicas: Comunidades negras, Afrodescendientes, Palenqueros, Raizales, Pueblos Indígenas o Comunidad Rrom.
- Condiciones sociales: Migrantes refugiados víctimas del conflicto armado, participantes en el proceso de paz, territorio rural, personas en condición de discapacidad, víctimas de violencia basada en género.
- Demás que pueda fijar cada localidad de acuerdo con sus características necesidades.

Adicionalmente en la línea de la orientación de la política pública distrital en materia de participación.

VIGENCIA 2023

07/03/2023 ACTUALIZACION

Item 8:

-Se actualizó el componente 3. Fortalecimiento con las iniciativas 25660-25865-25070 priorizada en el proceso de Presupuestos Participativos 2022-2023 la cual hace parte del DTS.

VIGENCIA 2024

12/07/2024 ACTUALIZACION

Ítem 8:

-Se actualizó el componente 3. Fortalecimiento con las iniciativas 30071-35610-35454 de registro autónomo priorizadas en el proceso de Presupuestos Participativos 2023-2024 la cual hace parte del DTS.

-Se actualiza ejecución de la vigencia 2023 y se reprograma vigencia 2024 con 27 fortalecimientos de acuerdo al comité funcional CONFIS para vigencia 2024.

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica

		2023 2024	Galerías UPZ100 Teusaquillo UPZ 101 Simón Bolvar UPZ 104 La Esmeralda UPZ 106 Quinta Paredes UPZ 107 Ciudad Salitre Oriental UPZ 109	La Magdalena, La Soledad, Cundinamarca, Palermo, Armenia, Galerías, El Campín, Nuevo Campín, Quesada, Belalcázar, Nicolás de Federman, Rafael Núñez, la Ciudad Universitaria, Acevedo Tejada, Quinta Paredes, La Esmeralda, Pablo VI, Quirinal, San Luis, Simón Bolívar, Ortezal, Camavieja, Gran América, Ciudad Salitre Oriental, El	Localidad de Teusaquillo		

		Salitre-Greco y el CAN (Centro Administrativo Nacional	

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

- Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Teusaquillo para el período 2021 -2024 "NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA TEUSAQUILLO

CRITERIOSDE ELEGIBILIDAD Y VIABILIDAD PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DEINVERSIÓN 2021 - 2024 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL

- Decreto Distrital 768 de 2019

- Circular CONFIS 003 del 27 de mayo de 2020 por la cual se imparten los Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos.

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las quese puede trabajar el proyecto

Es fundamental para una correcta ejecución del proyecto apoyarse en las diferentes entidades que aúnan esfuerzos en la localidad de Teusaquillo en especial con el sector gobierno a través del instituto distrital para la participación y acción comunal -IDPAC- órgano rector de los criterios de viabilidad y elegibilidad, así mismo la articulación con las instancias de participación desde la comisión local intersectorial de participación -CLIP-

Por otra parte, la vinculación de las diferentes organizaciones, movimientos, expresiones sociales,JAC, representantes de sectores y grupos notables en un escenario de interacción instruccional y comunitario.

BPP-L Manual de Procedimientos

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

(02/12/2021) ACTUALIZACION: Se actualizan costos del proyecto para la vigencia 2023

07/03/2023 ACTUALIZACION

Ítem 10. Se ajusta el presupuesto financiero de la vigencia 2021 con proceso de inflactacion a 2023 y vigencia 2023 de acuerdo al POAI aprobado por la JAL. 2024 con deflactacion según directrices de la Secretaria Distrital de Planeación.
De la vigencia 2022 no hay programación de presupuesto.

30/06/2023 ACTUALIZACION

Ítem 10. Se ajusta el presupuesto financiero del ítem 8, en el componente 2 formación de la Vigencia 2023, para cumplimiento de meta.

30/09/2023 ACTUALIZACION

Ítem 10 Se ajusta el presupuesto financiero del componente de Dotación disminuyendo su valor por cuanto se contrató la magnitud total de la meta. Del componente de formación, aumento el presupuesto de la vigencia 2023, para incrementar el número de personas formadas. Del componente de fortalecimiento disminuyo el presupuesto, sin embargo, con recursos 2024 se prevé la contratación para cumplimiento de meta PDLT.

29/02/2024 ACTUALIZACION

Ítem 10. Se ajusta el presupuesto financiero de la vigencia 2021 y 2023 con inflactación al 2024.
Así mismo, se incorpora presupuesto de la vigencia 2024 de acuerdo al POAI aprobado por Decreto Local No. 027 de diciembre 28 de 2023 “Por medio del cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Alcaldía Local de Teusaquillo para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024” *ajustes realizados bajo las directrices de la Secretaria Distrital de Planeación*.

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Dotar 4 sedes de salones comunales.	DOTACIÓN	Dotación a salones comunales.	-	-	292.000.000	
		SUBTOTAL	**0.0**	**0.0**	**292.000.000**	**0.0**
personas a través de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Formación	Capacitacion para la participación- Recurso Humano	**248.000.000**		**490.000.000**	
		SUBTOTAL	**248.000.000**	**0.0**	**490.000.000**	**0.0**
Fortalecer 50 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.	FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO	Fortalecimiento a organizaciones			**277.000.000**	**600.000.000**
		SUBTOTAL			**277.000.000**	**600.000.000**
TOTAL ANUAL DE COSTOS			**248.000.000**	0.0	**1.059.000.000**	**600.000.000**
TOTAL COSTOS POR ANUALIDAD FICHA EBI -Programación inflactada vigencia 2021 Y 2023 a la vigencia 2024.			**248**	0	**1.059**	**600**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			**1.907**			

De conformidad con la Circular CONFIS 4 DE 2021
PROY.FINAL DE TRASLADOS

Línea de Inversión	**Proyecto**	**Meta**	**Valor a trasladar de vigencia 2022**	**Traslado a la meta vig.2022**	**Valor trasladado**
Inversiones ambientales sostenibles	2120	Intervenir 2 Hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica	169.500.000	Proyecto 2045. Meta: Atender 2773 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	169.500.000
Participación ciudadana y construcción de confianza	2158	Fortalecer 50 organizaciones JACe instancias de participación ciudadana	$ 456.100.000	Proyecto 2045. Meta: Atender 2773 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	$ 143.300.000
				Proyecto 2154 Meta: Intervenir 1 Kilometro Carril de malla vial urbana (local e intermedia)con acciones de construcción y/o conservación	$ 312.800.000

1. Observación: Las magnitudes contempladas a realizar con los presupuestos trasladados en los proyectos 2120 y2158 en las metas mencionadas, se realizarán en la vigencia 2023, por lo consiguiente en la vigencia 2022 quedaran en ceros y con respecto. Con respecto a los proyectos 2154 y 2045 se mantienen las magnitudes.

2. Observación: Los proyectos 2158 y 2120 No fueron llevados a votación en presupuestos participativos 2022 .

ACTUALIZACIÓN 13-12-2021: Teniendo en cuenta el traslado efectuado por Decreto 17 del 13 de Diciembre de 2021 consistente en:

CODIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	COMPONENTE PROYECTO	METAS PROYECTO VIGECIA 2021	VALOR CONTRACREDITO	VALOR A ACREDITAR
2152	Un nuevo contrato social para el Espacio Público Local	ACUERDOS CIUDADANOS – PARA LA VINCULACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS PROGRAMAS ADELANTADOS POR EL IDRD Y ACUERDOS CON VENDEDORES INFORMALES O ESTACIONARIOS	Realizar 2 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios.	$ 258.760.137	
2126	Teusaquillo siembra árboles y respira oxígeno	Arborización	Mantener 600 árboles urbanos.	$ 137.960.205	
			Plantar 225 árboles urbanos.	$ 137.960.206	
2142	Teusaquillo respira bienestar por los animales	Bienestar Animal	Atender 2000 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	$ 122.438.907	
2072	Teusaquillo referente en deporte, recreación y actividad física	Dotación	Vincular 1000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	$114.297.000	
2116	Teusaquillo se embellece para los ciudadanos	Educación ambiental	Implementar 1 PROCEDAS.	$ 146.907.090	
2158	Teusaquillo, un nuevo contrato social para la Participación	Formación	Capacitar 250 personas a través de procesosde formación para la participación de manera virtual y presencial.	$ 33766530	
2101	Teusaquillo un nuevo contrato social para la dotación de CAIDSG, dotación de jardines infantiles y centros amar y para la prevención de violencias	Prevencion de violencias	Formar 500 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual	$ 17.444.000	
TOTAL CONTRACREDITOS				$ 969.434.075	
2169	Fortalecimiento Institucional y Rendición de Cuentas	Fortalecimiento local	Realizar 1 estrategias de fortalecimiento institucional.		$ 969.434.075

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Dotar 4 sedesde salones comunales.	Dotar sedes de salones comunales.	DOTACIÓN	Dotar 4 sedes de salones comunales.	Sedes dotadas de salones comunales.
Capacitar 500 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Formar los habitantes de la localidad a través de temáticas para la participación de manera virtual y/o presencial	FORMACIÓN	Capacitar 500 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Numero de Personas capacitadas a través de procesos de formación para la participación de manera y virtual presencial.
Fortalecer 50 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.	Fortalecer las diferentes organizaciones y/o instancias de orden local.	FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO	Fortalecer 50 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.	Numero de Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana fortalecidas.

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

Posterior a la ejecución del proyecto se podrá evidenciar los avances en fortalecimiento de la estructura de las organizaciones, juntas de acción comunal, expresiones sociales y demás sistemas organizativos de la localidad, así mismo sus miembros contaran con las herramientas y conocimientos para lograr una incidencia en las decisiones de la administración local

Por ultimo las organizaciones comunales tendrán una renovación desde lo logístico ytecnológico para gestar espacios de avance social en los territorios.

Resultados:

La localidad de Teusaquillo contara con una comunidad informada y educada en temas de participación e incidencia en los procesos propios de la administración local, con elementos tecnológicos y logísticos que generan apropiación de los territoritos, con bases sólidas y un andamiaje estructural fuerte y participativo

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES
Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

(20/11/2020): INSCRITO

(27/11/2020): REGISTRO

(dd/mm/aaaa): ACTUALIZACIONES – Razones

(19/05/2021): Se actualiza:

Del componente 1 de Dotación, se amplía especificación y enfoque diferencial.
Del componente 2 de Formación, se registra priorización en presupuestos participativos
Fase II Del componente 3 se actualiza las especificaciones y el enfoque diferencial
Flujo Financiero del componente de Formación: Capacitar 500 (250 para vigencia 2021) personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial., según los dispuesto en el PAA. Valor correspondiente a los contratos CPS de Recurso humano, 3 contratos identificados de la siguiente manera 052 de 2021 por un valor de
$27.000.0000 M/ce, el 087 de 2021 por un valor de $43.464.633 M/ce y el 086 de 2021 por un valor $43.610.000 M/ce con una sumatoria de $114 .174.633 m/ce avance 49,75%
Vinculación la propuesta identificada como TE031 Derivada del proceso de Presupuestos participativos Fase 2

Juan Pablo Gómez Profesional Planeación Local
Carolina Suarez- Profesional especializada 222-24

(24/11/2021): Se actualiza:

Se adelantará de la meta de la vigencia 2024 a 10 organizaciones para la vigencia 2022.

En el Ítem N° 10: Se actualiza la prospectiva financiera y de cobertura de acuerdo a los valores fijados para la vigencia 2021 - 2022

Juan Pablo Gómez - Profesional Planeación Local

(02/12/2021) ACTUALIZACION:

En el Ítem N° 08: Se actualiza para el componente 3 las magnitudes de la población a beneficiar y vigencia de localización en vigencia 2023, de acuerdo a Circular Confis No. 4 de 2021
En el Ítem N° 10: Se actualiza la prospectiva financiera y de cobertura de acuerdo a los valores fijados para la vigencia 2022 - 2023 de acuerdo a la Circular Confis No. 4 de 2021
Juan Pablo Gómez - Profesional Planeación Local

Teniendo en cuenta que los cambios de la actualización realizada se encuentran de conformidad al manual de proyectos de la Secretaria Distrital de Planeación, se da visto bueno por parte de la profesional Especializada 222-24 del Área de gestión para el desarrollo local, Carolina Suárez. Cabeza

ACTUALIZACIÓN 13-12-2021:

Item No 10: Se actualiza la prospectiva financiera, teniendo en cuenta el traslado efectuado Decreto 17 del 13 de Diciembre de 2021 consistente en contracreditar el objeto del gasto por valor de $33.766.530 "Capacitar 250 personas a través de procesos de formación para la participación demanera virtual y presencial.'' Para acreditar el Proyecto 2169 Fortalecimiento Local.

Teniendo en cuenta que los cambios de la actualización realizada se encuentran de conformidad al

manual de proyectos de la Secretaria Distrital de Planeación, se da visto bueno por parte de la profesional Especializada 222-24 del Área de gestión para el desarrollo local, Carolina Suárez Cabeza.

VIGENCIA 2023

07/03/2023 ACTUALIZACION

Ítem 8:

- Se actualizó el componente 1. Dotación con las iniciativas 23118- priorizada en el proceso de Presupuestos Participativos 2022-2023 la cual hace parte del DTS.

-Se actualizó el componente 2. Formación con las iniciativas 26798 en laboratorios diferenciales y 24374 por votaciones priorizadas en el proceso de Presupuestos Participativos 2022-2023 la cual hace parte del DTS.

-Se actualizó el componente 3. Fortalecimiento con la iniciativa 25660-25865-25070 priorizada en el proceso de Presupuestos Participativos 2022-2023 la cual hace parte del DTS.

Ítem 10. Se ajusta el presupuesto financiero de la vigencia 2021 con proceso de inflactacion a 2023. Vigencia 2023 de acuerdo al POAI aprobado por la JAL y 2024 con delectación según directrices de la Secretaria Distrital de Planeación.

30/06/2023 ACTUALIZACION

Ítem 8 – 10 Se ajusta el presupuesto financiero en el cuadro presupuestal del ítem 10, en el componente 2 de formación de la vigencia 2023, para cumplimiento de meta.

30/09/2023 ACTUALIZACION

Ítem 10 Se ajusta el presupuesto financiero del componente de Dotación disminuyendo su valor por cuanto se contrató la magnitud total de la meta. Del componente de formación, aumento el presupuesto de la vigencia 2023, para incrementar el número de personas formadas. Del componente de fortalecimiento disminuyo el presupuesto, sin embargo, con recursos 2024 se prevé la contratación para cumplimiento de meta PDLT.

29/02/2024 ACTUALIZACION

Ítem 10. Se ajusta el presupuesto financiero de la vigencia 2021 y 2023 con inflactación al 2024.
Así mismo, se incorpora presupuesto de la vigencia 2024 de acuerdo al POAI aprobado por Decreto Local No. 027 de diciembre 28 de 2023 “Por medio del cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Alcaldía Local de Teusaquillo para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024” *ajustes realizados bajo las directrices de la Secretaria Distrital de Planeación*.

12/07/2024 ACTUALIZACION

Ítem 8:

*Se actualizó el componente 1. Dotación con la iniciativa 36207- priorizada en el proceso dePresupuestos Participativos 2023-2024 la cual hace parte del DTS.

*Se actualizó el componente 3. Fortalecimiento con las iniciativas 30071-35610-35454 de registro autónomo priorizadas en el proceso de Presupuestos Participativos 2023-2024 la cual hace parte del DTS.

14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO
Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

Se actualiza el componente 1 de Dotación en materia de enfoque diferencial poblacional en la selección de beneficiarios en razón a de la importancia de la aplicabilidad de estos en foques en los procesos de contracción y aplicación en el alcance de las metas propuestas en el plan de desarrollo

Del componente 2 de Formación se actualiza con el registro de iniciativa priorizada en el proceso de Presupuestos Participativos Fase II, identificada con el código TE031, con actualización del enfoque diferencial en la población beneficiaria de este componente.

El componente 3 se actualiza las especificaciones y el enfoque diferencial de la población beneficiaria en razón a la importancia de la vinculación de los mismos en el proceso de contratación y su aplicación en el alcance de las metas propuestas en el plan de desarrollo local.

El flujo financiero se actualiza por cambios en la contratación del recurso humano a marzo 31 de 2021

Teniendo en cuenta que los cambios de la actualización realizada se encuentran de conformidad al manual de proyectos de la Secretaria Distrital de Planeación, se da visto bueno por parte de la profesional especializada 222-24 del Área de Gestión para el Desarrollo Local, Dra Carolina Suárez Cabeza.

(24/11/2021) ACTUALIZACION:

Se adelantará de la meta de la vigencia 2024 a 10 organizaciones para la vigencia 2022.

Prospectiva financiera y de cobertura: El flujo financiero se modifica de acuerdo a los valores fijados para la vigencia 2021 - 2022

Teniendo en cuenta que los cambios de la actualización realizada se encuentran de conformidad al manual de proyectos de la Secretaria Distrital de Planeación, se da visto bueno por parte de la profesional especializada 222-24 del Área de Gestión para el Desarrollo Local, Dra Carolina Suárez Cabeza.

(02/12/2021) ACTUALIZACION:

En el Ítem N°08: Se actualiza para el componente 3 las magnitudes de la población a beneficiar y vigencia de localización en vigencia 2023, de acuerdo a Circular Confis No. 4 de 2021

En el Ítem N°10: Se actualiza la prospectiva financiera y de cobertura de acuerdo a los valores fijados para la vigencia 2022 - 2023 de acuerdo a la Circular Confié No. 4 de 2021

ACTUALIZACIÓN 13-12-2021:

Ítem No 10: Se actualiza la prospectiva financiera, teniendo en cuenta el traslado efectuado Decreto 17 del 13 de diciembre de 2021 consistente en contracreditar el objeto del gasto por valor de $33.766.530 “Capacitar 250 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.’’ Para acreditar el Proyecto 2169 Fortalecimiento Local.

VIGENCIA 2023

07/03/2023 ACTUALIZACION

Ítem 8:

- Se actualizó el componente 1. Dotación con las iniciativas 23118- priorizada en el proceso de Presupuestos Participativos 2022-2023 la cual hace parte del DTS.

-Se actualizó el componente 2. Formación con las iniciativas 26798 en laboratorios diferenciales y 24374 por votaciones priorizadas en el proceso de Presupuestos Participativos 2022-2023 la cual hace parte del DTS.

-Se actualizó el componente 3. Fortalecimiento con la iniciativa 25660-25865-25070 priorizada en el proceso de Presupuestos
Participativos 2022-2023 la cual hace parte del DTS.

-Se actualizó el componente 3. Fortalecimiento con la iniciativa 25660 priorizada en el proceso de Presupuestos Participativos en laboratorios diferenciales 2022-2023 la cual hace parte del DTS.

Ítem 10. Se ajusta el presupuesto financiero de la vigencia 2021 con proceso de inflactacion a 2023 de acuerdo al POAI aprobado por la JAL y 2024 con deflactacion según directrices de la Secretaria Distrital de Planeación.

Teniendo en cuenta que los cambios de la actualización realizada se encuentran de conformidad al manual de proyectosde la Secretaria Distrital de Planeación, se da visto bueno por parte de la profesional Especializad a 222-24 del Área de gestión para el desarrollo local, Carolina Suárez. Cabeza.

30/06/2023 ACTUALIZACION

Ítem 8 – 10 Se ajusta el presupuesto financiero en el cuadro presupuestal del ítem 10, en el componente 2 de formación de la vigencia 2023, para cumplimiento de meta.

Teniendo en cuenta que los cambios de la actualización realizada se encuentran de conformidad al manual de proyectos de la Secretaria Distrital de Planeación, se da visto bueno por parte de la profesional Especializad a 222-24 del Área de gestión para el desarrollo local, Carolina Suárez Cabeza.

30/09/2023 ACTUALIZACION

Ítem 10 Se ajusta el presupuesto financiero del componente de Dotación disminuyendo su valor por cuanto se contrató la magnitud total de la meta. Del componente de formación, aumento el presupuesto de la vigencia 2023, para incrementar el número de personas formadas. Del componente de fortalecimiento disminuyo el presupuesto, sin embargo, con recursos 2024 se prevé la contratación para cumplimiento de meta PDLT.

Teniendo en cuenta que los cambios de la actualización realizada se encuentran de conformidadal manual de proyectos de la Secretaria Distrital de Planeación, se da visto bueno por parte de la profesional Especializad a 222-24 del Área de gestión para el desarrollo local,Carolina Suárez Cabeza.

VIGENCIA 2024

29/02/2024 ACTUALIZACION

Ítem 10. Se ajusta el presupuesto financiero de la vigencia 2021 y 2023 con inflactación al 2024.
Así mismo, se incorpora presupuesto de la vigencia 2024 de acuerdo al POAI aprobado por Decreto Local No. 027 de diciembre 28 de 2023 "Por medio del cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Alcaldía Local de Teusaquillo para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024" *ajustes realizados bajo las directrices de la Secretaria Distrital de Planeación*.

Teniendo en cuenta que los cambios de la actualización realizada se encuentran de conformidad al manual de proyectos de la Secretaria Distrital de Planeación, se da visto bueno por parte de la profesional especializada 222-24 del Área de Gestión para el Desarrollo Local, Dra. Carolina Suárez Cabeza.

12/07/2024 ACTUALIZACION

Ítem 8:

*Se actualizó el componente 1. Dotación con la iniciativa 36207- priorizada en el proceso de Presupuestos Participativos 2023-2024 la cual hace parte del DTS.

*Se actualizó el componente 3. Fortalecimiento con las iniciativas 30071-35610-35454 de registro autónomo priorizadas en el proceso de Presupuestos Participativos 2023-2024 la cual hace parte del DTS.

Teniendo en cuenta que los cambios de la actualización realizada se encuentran de conformidad al manual de proyectos de la Secretaria Distrital de Planeación, se da visto bueno por parte de la profesional especializada 222-24 del Área de Gestión para el Desarrollo Local, Dra. Carolina Suárez Cabeza.

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO *Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.*
JUAN PABLO BELTRAN VARGAS
Cargo: **Alcalde local de Teusaquillo (E)**
Teléfono Oficina **2870094**
Fecha de elaboración (dd/mm/aaaa) **20/11/2020**

Actualización (09-05-2021)

Elaboró. Juan Pablo Gómez – Profesional Planeación Local

Revisó: Bibiana Medina Rodríguez - Contratista Líder de Planeación

FDLT Revisó y Aprobó: Carolina Suarez - Profesional especializada

222-24

Actualización (24-11-2021)

Elaboró. Juan Pablo Gómez – Profesional Planeación Local

Revisó: Bibiana Medina Rodríguez - Contratista Líder de Planeación

FDLT Revisó y Aprobó: Carolina Suarez - Profesional especializada

222-24

Actualización (24-11-2021)

Elaboró. Juan Pablo Gómez – Profesional Planeación Local

Revisó: Bibiana Medina Rodríguez - Contratista Líder de Planeación,

FDLT Revisó y Aprobó: Carolina Suarez - Profesional especializada

222-24

Actualización (13-12-2021)

Elaboró. Juan Pablo Gómez – Profesional Planeación Local

Revisó: Bibiana Medina Rodríguez - Contratista Líder de Planeación

FDLT Revisó y Aprobó: Carolina Suarez - Profesional especializada

222-24

Actualización (07-03-2023)

Elaboró. Diana Largo Pérez - Contratista Apoyo Planeación

FDLT Revisó: Bibiana Medina Rodríguez - Contratista FDLT

Revisó y Aprobó: Carolina Suarez –Profesional especializada 222-24 AGAF

Actualización (30-06-2023)

Elaboró. Diana Largo Pérez - Contratista Apoyo Planeación
FDLT Revisó: Bibiana Medina Rodríguez - Contratista FDLT
Revisó y Aprobó: Carolina Suarez -Profesional especializada 222-24 AGAF

Actualización (30-09-2023)

Elaboró. Diana Largo Pérez - Contratista FDLT
Revisó: Bibiana Medina Rodríguez - Contratista FDLT
Revisó y Aprobó: Carolina Suarez -Profesional especializada 222-24 AGAF

Actualización (29-02-2024)

Elaboró. Diana Largo Pérez - Contratista FDLT
Revisó: Bibiana Medina Rodríguez - Contratista FDLT
Revisó y Aprobó: Carolina Suarez -Profesional especializada 222-24 AGAF

Actualización (12-07-2024)

Elaboró. Diana Largo Pérez - Contratista FDLT
Revisó: Bibiana Medina Rodríguez - Contratista
Revisó y Aprobó: Carolina Suarez -Profesional especializada 222-24 AGAF